



"Gestión y Formación con Calidad"

INSTITUCION EDUCATIVA CARLOTA SANCHEZ

Nit. 891412730-1

DANE No. 166001000693

Ciudad de Pereira - Departamento de Risaralda
REPUBLICA DE COLOMBIA

Al contestar Favor Citar
IECS-100-1.1-

Pereira, Octubre 9 de 2015

Señores:
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.
At. Dra. María Nirza Moreno Bermúdez
Directora operativa de sistemas de información,
Seguimiento y Evaluación del Servicio Educativo.
Ciudad.

Asunto: Inconsistencias de Matrícula oficial a Junio 30 de 2015.

Cordial saludo.

Como garante del cumplimiento de los procesos institucionales, me permito informar de manera atenta, el resultado de la verificación de las inconsistencias recibidas, de acuerdo a los registros en el Sistema Integrados de Matrículas SIMAT.

Regla N° 1: Alumnos Inexistentes: Se verifica y adjunta inscripción y documento del estudiante Ruiz castillo Johnatan CC 1.040.731.520 Fecha de matrícula 26/03/2015.

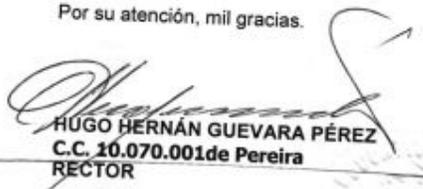
Regla N° 2 : Alumnos depurados por las entidades territoriales certificadas que continúan matriculados al siguiente año: Anexo Ficha de Inscripción y Documentos de cada uno de los 5 estudiantes, verificados físicamente asistiendo a la Institución.

N°	DOCUMENTO	APELLIDO 1	APELLIDO2	NOMBRE 1	NOMBRE 2	GRADO	GRUPO
1	1089605445	GALLEGO	GUTIERREZ	JUAN	JOSE	1	102
2	1004626523	MURGUEITIO	PEÑA	JUAN	PABLO	6	605
3	1089608016	RESTREPO	CERON	JUAN	DAVID	0	3
4	98062454032	ROJAS	PALACIO	ABRIL	MANUELA	25	2503
5	1003852037	VALENCIA	PATIÑO	MARIA	DEL CARMEN	6	CA67

Regla N° 3: Alumnos con posible duplicidad en la misma base de datos: La estudiante MACHADO AVILA VERONICA LINETH, viene procedente de la ciudad de Bogotá IE Colegio Villa Rica y su matrícula con la Institución inició el 30 de Abril de 2015. Anexo formato de Inscripción, documentos y calificaciones de la IE de procedencia.

Las reglas 4, 5 y 6 : no presentan inconsistencias.

Por su atención, mil gracias.


HUGO HERNÁN GUEVARA PÉREZ
C.C. 10.070.001 de Pereira
RECTOR

31 anexos.

Calle 20 No. 3-23, Teléfono: 3452229-3452230
Email: carlotasanchez323@hotmail.com



"Gestión y Formación con Calidad"

INSTITUCION EDUCATIVA CARLOTA SANCHEZ

Nit. 891412730-1

DANE No. 166001000693

Ciudad de Pereira - Departamento de Risaralda
REPUBLICA DE COLOMBIA

Al contestar Favor Citar
IECS-100-1.1-

Pereira, Octubre 9 de 2015

Señores:
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.
At. Dra. María Nirza Moreno Bermúdez
Directora operativa de sistemas de información,
Seguimiento y Evaluación del Servicio Educativo.
Ciudad.

Asunto: Inconsistencias de Matrícula oficial a Junio 30 de 2015.

Cordial saludo.

Como garante del cumplimiento de los procesos institucionales, me permito informar de manera atenta, el resultado de la verificación de las inconsistencias recibidas, de acuerdo a los registros en el Sistema Integrados de Matrículas SIMAT.

Regla N° 1: Alumnos Inexistentes: Se verifica y adjunta inscripción y documento del estudiante Ruiz castillo Johnatan CC 1.040.731.520 Fecha de matrícula 26/03/2015.

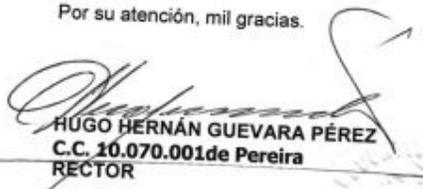
Regla N° 2 : Alumnos depurados por las entidades territoriales certificadas que continúan matriculados al siguiente año: Anexo Ficha de Inscripción y Documentos de cada uno de los 5 estudiantes, verificados físicamente asistiendo a la Institución.

N°	DOCUMENTO	APELLIDO 1	APELLIDO2	NOMBRE 1	NOMBRE 2	GRADO	GRUPO
1	1089605445	GALLEGO	GUTIERREZ	JUAN	JOSE	1	102
2	1004626523	MURGUEITIO	PEÑA	JUAN	PABLO	6	605
3	1089608016	RESTREPO	CERON	JUAN	DAVID	0	3
4	98062454032	ROJAS	PALACIO	ABRIL	MANUELA	25	2503
5	1003852037	VALENCIA	PATIÑO	MARIA	DEL CARMEN	6	CA67

Regla N° 3: Alumnos con posible duplicidad en la misma base de datos: La estudiante MACHADO AVILA VERONICA LINETH, viene procedente de la ciudad de Bogotá IE Colegio Villa Rica y su matrícula con la Institución inició el 30 de Abril de 2015. Anexo formato de Inscripción, documentos y calificaciones de la IE de procedencia.

Las reglas 4, 5 y 6 : no presentan inconsistencias.

Por su atención, mil gracias.


HUGO HERNÁN GUEVARA PÉREZ
C.C. 10.070.001 de Pereira
RECTOR

31 anexos.

Calle 20 No. 3-23, Teléfono: 3452229-3452230
Email: carlotasanchez323@hotmail.com



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	13 de octubre de 2015	Número de radicado:	55769
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	HUGO HERNAN GUEVARA PEREZ		
Descripción o asunto:	INCONSISTENCIA DE MATRICULA OFICIAL A JUNIO 30 DE 2015	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	UN EXPEDIENTE
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

